



APRUEBA MODIFICACIÓN LLAMADO A CONCURSO
BASES GENERALES FONDO INNOVACIÓN PARA
COMPETITIVIDAD - REGIONAL, LOS LAGOS



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA
ARCHIVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, y consta

RES. EXENTA N° 282

de 2 Páginas. V°B° Jdca. [Signature]
PUERTO MONTT, 29 ENE 2015

PUERTO MONTT, 28 ENE 2015

VISTOS:

1. Informe de la División de Planificación y desarrollo, de fecha 28 de Enero de 2015, que sugiere aprobación modificación a las bases del concurso FIC-R Los Lagos 2014, en lo relativo a Calendario y plazos;
2. La Resolución Exenta N° 3842, de fecha 29 de diciembre de 2014, que aprueba llamado a concurso público y bases generales para la adjudicación del Fondo de Innovación para la competitividad, Los Lagos 2014;
3. La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón;
5. La Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
6. la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

CONSIDERANDO

- a) Que el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) es el instrumento de financiamiento del Gobierno Regional (GORE), destinado a la aplicación de políticas nacionales y regionales de innovación, orientado a fortalecer el sistema de innovación nacional y regional, dando transparencia, flexibilidad, sentido competitivo y estratégico a la acción pública del Estado.
- b) El informe emanado de la División de Planificación y Desarrollo, del Gobierno Regional de Los Lagos, que sugiere técnica y administrativamente modificación de Calendario y Plazos del Concurso FIC-R Los Lagos 2014, para generar un concurso competitivo y que de respuestas a las necesidades regionales en materias de innovación y competitividad.
- c) Las distintas cartas enviadas por las distintas instituciones (Universidades y Centros de Estudio) solicitando ampliación del plazo de postulación, para presentar proyectos más elaborados y con la documentación administrativa y legal correspondiente. En virtud que en el mes de Febrero estas instituciones realizan receso de sus actividades administrativas.

- d) Que las bases del concurso público "Programa de acciones innovadoras regionales para universidades y centros acreditados FIC-R 2014" establecen los criterios, plazos y organismos responsables que intervienen en el proceso de asignación de recursos y para la postulación, selección y ejecución de iniciativas.

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** las Bases Generales para la adjudicación del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC Regional de Los Lagos 2014, en su número 14 "Calendario y Plazos del concurso", quedando este en el siguiente tenor:

ETAPA	PLAZO PROYECTOS	FECHAS
Presentación y consultas	Inicio	Desde la fecha de resolución que aprueba las bases
	Cierre	20 de Marzo de 2015 a las 13:00
Admisibilidad y evaluación técnica	Resultados admisibilidad y evaluación técnica.	22 de Marzo del 2015 al 25 de Mayo del 2015
Resultados	Publicación resultados	Junio del 2015

El Gobierno Regional de Los Lagos, podrá definir un plazo de evaluación y publicación de resultados, distinto a lo indicado en las presentes bases. En caso de que esto ocurra, dicha decisión se comunicará oportunamente en el sitio web del Gobierno Regional, www.goreloslagos.cl (banner FIC-R 2014) o a través de correo electrónico al indicado en el proyecto como jefe de la iniciativa.

2.- **PUBLÍQUESE** en el portal www.goreloslagos.cl con la documentación correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



NOFAL ABUD MAEZTU
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

CMM/RTN/RMA/JPA.
Distribución:

- Archivo Unidad Fomento e Innovación
- Archivo DIPLAN
- Archivo Depto. Jurídico
- Oficina de Partes.